Sello 4º 40. mrs. HISPAN. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1830 Año de 1830

la entrega en Tesoreria del importe del primer trimestre por contribuciones de cuota fija, con lo demas que expresa; y en su inteligencia Acordó que la Comision de contribuciones cuide de que vayan corrientes los pagos ——

Entró el Sr. Corregidor, y tomó la Presidencia ——

R.l orden para adquirir un ejemplar del Código de Comercio.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Intendencia de la provincia, fecha ocho de mayo último, insertando la R.l orden, que con la de veinte y seis de abril anterior le comunica el Sr. D. Pedro Sainz de Andino, Fiscal mas antiguo del Supremo Consejo de Hacienda, por la que el Rey Nuestro Señor se ha servido resolver, que los Ayuntamientos de los pueblos adquieran cada uno un ejemplar del Código de Comercio, el cual archivarán en sus respectivas Secretarias, para que puedan dirigir por ellos sus operaciones en los casos que ocurran, satisfaciendo su importe con cargo á la partida asignada en los reglamentos de Propios para gastos eventuales y extraordinarios, con lo demas que se previene; y en su inteligencia Acordó se forme libramiento de los sesenta y seis r.s, y el Tesorero cuide de recoger en Murcia el ejemplar que se previene ——

Idem sobre la sal necesaria p.a los ganados trashumantes.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Intendencia de la provincia, fecha treinta de marzo último, insertando una R.l orden, que con la de trece del mismo le comunica la Direccion general de Rentas, por la que se dan las disposiciones que indica, para sacar la sal necesaria á todo ganadero trashumante para el consumo de sus ganados, con lo demas que expresa; y en su virtud Acordó quedar enterado ——

La Intend.a sobre la contribucion exigida ~~por D. José Barrenuevo á su hijo~~ D. Manuel Barrenuevo.

Viose en este Ayuntamiento un oficio de la Intendencia de la provincia, fecha once de mayo último, insertando una resolucion, que con la de cinco del mismo le ha comunicado la Direccion general de Rentas, relativa al Expediente